

Córdoba, 08 NOV 2019

VISTO:

La necesidad de conformar los tribunales para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al 3er llamado del presente Ciclo Lectivo que tendrá lugar entre el 12 de noviembre de 2019

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el siguiente tribunal para la **Orientación en Comunicación Audiovisual** con los siguientes profesores:

Trabajo final titulado: Convergencia Audiovisual: De las Redes a la Televisión. Estudio de Caso El Resaltador

Estudiantes: MORTON DELGADO, Romina Lizet DNI: 37161108 y VILLAFANE, Gisela DNI: 37482823

Directora: Claudia Dorado. Codirectora: Ximena Cabral

Profesores evaluadores: Claudia Ortiz, Pedro Servent y Candela Nieto

Artículo 2º: Protocolizar, Informar al Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría Académica y oportunamente, archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº 1072


Mgter. Mariela Luqueola Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))